

PROGRAMA DE  
MEDICIÓN DE DESCARGAS  
**INDUSTRIALES,**  
**COMERCIALES** Y  
DE **SERVICIOS**





Este programa tiene como objetivo medir las descargas de aguas residuales industriales, comerciales y de servicios, para conocer con exactitud la cantidad y la calidad de las aguas vertidas al alcantarillado urbano, y con ello promover el tratamiento en favor de la sustentabilidad ecológica y económica de la ciudad de León.

### ¿A quién beneficia?

A todos:

- a) Empresas
- b) Sociedad en general

### ¿Cuáles son los beneficios para las empresas?

- 1.- Recibir incentivos.
- 2.- Opción de financiamiento de parte de Sapal para el equipo.
- 3.- Recibir agua de calidad para sus procesos, agua que cumple con las normas oficiales mexicanas.
- 4.- Recepción de parte de Sapal de sus aguas residuales; se paga el servicio para seguir utilizando el alcantarillado urbano.
- 5.- Operar dentro un marco legal, y con ello garantizar no sólo su permanencia como empresa, sino su proyección en el mediano y largo plazo.
- 6.- Seguir siendo viable como negocio, así como la posibilidad de obtener certificaciones de empresa limpia y acceder a otras certificaciones incluso internacionales para sus productos.

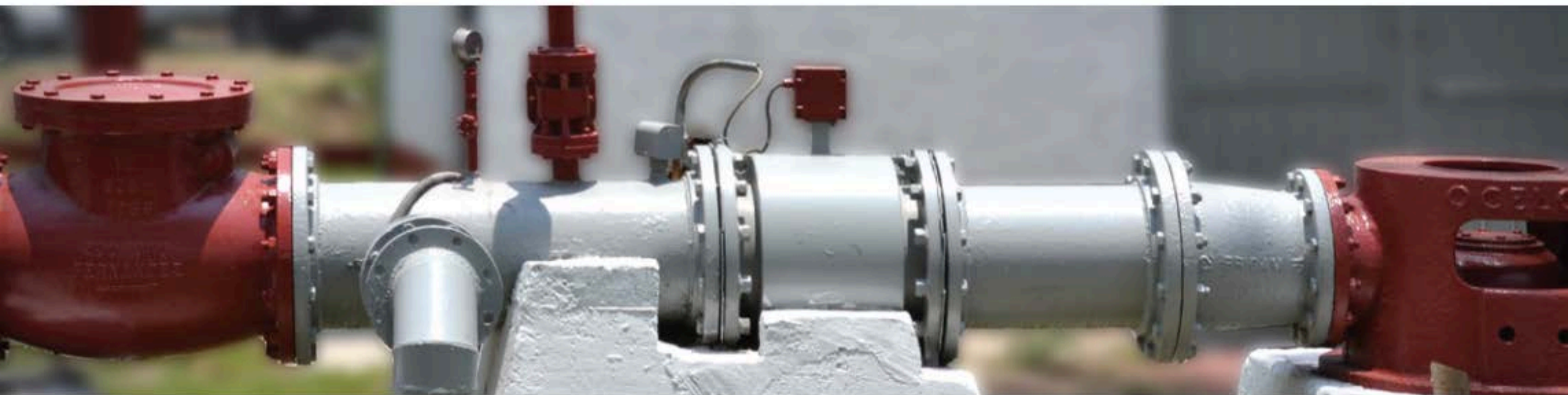


## ¿En qué consiste?

Este proyecto forma parte del Programa Especial de Regulación Ecológica y consiste en la instalación de medidores, bombas y obra civil para descargas de aguas residuales a la industria, comercio y servicios del municipio de León.

Estas acciones tienen fundamento legal en el Reglamento de Sapal, que considera que todo usuario responsable de descarga no doméstica y/o aquel que tenga suministro de agua diferente o adicional al suministrado por el organismo operador, está obligado a:

- I. Construir un registro para la medición de los flujos de agua residual descargada y la toma de muestras.
- II. Instalar medidores totalizadores o de registro continuo en cada una de las descargas finales de agua residual, excepto en las de agua pluvial, de acuerdo con el volumen y caracterización de las aguas descargadas.







## ¿Cuáles son los beneficios para la sociedad y la ciudad?

- 1.- Mejor aprovechamiento, cuidado y tratamiento del agua.
- 2.- Se protege el entorno ecológico de León.
- 3.- Mayor y mejor cuidado de los acuíferos.
- 4.- Contribuye al saneamiento de la Cuenca Lerma-Chapala.
- 5.- Se paga el servicio de agua y tratamiento que corresponde.
- 6.- Disminución de la contaminación de las aguas residuales por sólidos y químicos y de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 7.- Cumplir como ciudad con la normatividad federal. Ser de esta manera una ciudad sustentable en materia de agua.



## ¿Por qué surge este programa?

Actualmente algunos usuarios industriales, comerciales y de servicios del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, utilizan para sus necesidades y procesos, además del agua por tubería que les suministra Sapal, agua de otras fuentes, predominantemente de pozos particulares y/o a través de camiones cisterna, misma que una vez utilizada la descargan al alcantarillado de la ciudad.

Con este programa, se logrará el uso correcto del alcantarillado urbano, y se evitarán vertidos que presentan altos contenidos de sólidos suspendidos, disueltos y otros como restos de piel, grasa animal, pelambre, plásticos y químicos, todos ellos contaminantes que obstruyen y dañan el alcantarillado, pero sobre todo dificultan en extremo el tratamiento de las aguas residuales, tanto en el módulo de desbaste como en las plantas de aguas domésticas, generando altos costos de operación y mantenimiento.

Este programa permitirá un mejor aprovechamiento, cuidado y tratamiento del agua en el municipio de León, protegerá nuestro entorno ecológico y nuestros acuíferos.





Hoy la ciudad requiere de un gran compromiso por la ecología, un compromiso de autoridades y empresarios de Actuar Juntos, para construir el municipio sustentable que todos necesitamos y queremos.

Julio 2017